



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
29 SEP 2008	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	21244.....F.P. PDP

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe declara de su interés al 4° Campeonato Nacional de Rodeo "Ciudad de Firmat" a desarrollarse los días 02, 03, 04 y 05 de Octubre del corriente año, en la ciudad de Firmat, Departamento General López.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Como en años anteriores, movidos por un fuerte espíritu folklórico la comunidad firmatense contando con el apoyo de la Municipalidad, ha decidido los días 02,03, 04 y 05 de octubre próximo realizar el 4° Campeonato Nacional de Rodeo "Ciudad de Firmat".

Esta ciudad será en esos días sede para esta actividad, la cual tendrá a la Sociedad Rural de Buenos Aires como certamen final.

Dada la importancia de este campeonato de rodeo para la zona, el mismo será transmitido por importantes medios de comunicación de carácter local, regional y nacional, como es el caso de Canal Rural.

El predio donde se desarrollará este campeonato es lindero al casco urbano de Firmat, contando con la infraestructura apropiada para este caso, y donde ya esta confirmada una multitudinaria asistencia.

Asimismo es importante mencionar que distintas instituciones, entre ellas el Hogar del Niño, la Escuela de Enseñanza Media N° 421 "Dr. Pablo Tiscornia", Escuela de Enseñanza Técnica N° 9281 "Gral. Manuel Savio, Jardín N° 88 y la Escuela N° 157 "Domingo F. Sarmiento", se verán beneficiadas con la posibilidad de colocar puestos de comidas y bebidas a lo largo de las actividades culturales programadas (bailes típicos, peñas, etc.).

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial